



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 12/12/2025

RESOLUCION: **Nº1809**

VISTO:

El Expediente 1-106599/2025 - Cuerpo 1 y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso No Docente CERRADO para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS en la Dirección General de Recursos Humanos, Secretaría de Administración de Rectorado, como Categoría 2 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor.** -

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 06/02/2026; cerrando a las 14 hs. del 12/02/2026.** -

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 16/03/2026 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en **RECTORADO - Tandil**; estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 22/10/2025**, la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº1809

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28º Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el ***Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente CERRADO para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS en la Dirección General de Recursos Humanos, Secretaría de Administración de Rectorado,*** identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, ***Categoría 2 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor.***-

ARTICULO 2º: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las ***9 hs. del día 06/02/2026; cerrando a las 14 hs. del 12/02/2026.*** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como ***fecha de realización de la prueba de la oposición el día 16/03/2026 a partir de las 9 hs.***; en ***RECTORADO - TANDIL.***-

ARTICULO 3º: Aprobar ***el perfil y el Jurado*** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1º, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 22 días del mes de octubre de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCBA), Sergio Damiano, Lisandro Ramos y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCBA), Daiana Madsen Torre, Ramiro Sánchez y Juan Loidi.

Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria, Mauro Cruz por ATUNCBA y Alicia Spinello por la UNCPBA.

Se comienza, siendo las 10:30 am, con los pedidos por las bajas de Alonso, Mercurio, Carril, Kessy, Fernández, García, Matos, Hernández Tipa, Rodríguez Saulino y López Irazabal. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

Primeramente, ante la presencia de la Vicedecana María Alejandra Ballester, se presentan las notas de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Dra. Josefina Di Nucci. En una primera nota se solicita un complemento salarial de "Jornada Exclusiva Habitual" a la Nodocente María Cecilia Aimaretti. Teniendo en cuenta que se trata de un caso de funciones adicionales luego de ser designada en el cargo de Secretaria Privada se acuerda el otorgamiento del complemento desde el 1/11/25 al 28/02/26 por el monto solicitado (con recursos liberados por la licencia sin goce de haberes del Nodocente Anselmo Valor, imputado a la Fuente 11-FCH).

En la segunda nota de la Facultad de Cs. Humanas se realizan varias solicitudes que se acuerdan tratar, luego del análisis de la factibilidad de planta y presupuestaria, en una futura Paritaria Particular, para lo cual se generará un expediente con la solicitud.

Se trata la solicitud presentada por nota por la Lic. Amelia Cabral, Directora de Mesa de Entradas y Salidas, donde solicita un complemento salarial para Marcelo Armento. Se acuerda analizar la factibilidad presupuestaria y tratarlo en la próxima paritaria particular.

Se trata la solicitud del Secretario General, Abog. Luciano Corres, por las bajas por jubilación y renuncia de los trabajadores Nodocentes Marcelo García (Categoría 4), Juan Domingo Matos (Categoría 5) y Adrián Hernández Tipa (Categoría 5) de acuerdo establecido en los expedientes de las bajas.

Por solicitud de ATUNCPBA, la Paritaria acuerda trabajarla de manera integral, consultando a todas las Áreas y tratarlo en la próxima paritaria particular.

Se trabaja sobre la solicitud del Secretario de Administración, Cr. Sergio Damiano, por la baja por renuncia del trabajador nodocente Luciano López Irazabal (Categoría 5) y otros llamados a concurso pendientes.

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 2, Dirección de Recursos Humanos

Jurados Titulares:

1. **Bacalini, Federico (Universidad de Mar del Plata)**
2. **Ruggiero, Ana Laura (Universidad de Avellaneda)**
3. De la Torre, Ignacio

Jurados Suplentes:

1. **Zijlstra, Estefanía (Universidad de Mar del Plata)**
2. **Mimesi, Estela (Universidad de Salta)**
3. Álvarez, Sebastián

Veedores Gremiales:

1. Quintero, Leandro
2. Poo, Nicolás